

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4250**     *RESTAURACIÓN MADOCA, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 171/11, ejecución 303/11, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 24 de febrero de 2012 declarando al ejecutado Restauración Madoca, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 16.345,98 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120011537-1